



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 OCT. 1993

RES. H. No 497 - 93

Expte. No 4.158/90

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Viviana Edith Conti en la que solicita reducción de dedicación en su cargo regular de prof. Adjunto con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Los motivos que la fundamentan;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar la reducción de dedicación solicitada por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva a la Prof. VIVIANA EDITH CONTI L.C.No 6.216.700, en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del día 1º de octubre de 1993.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.

mz.-

AMELIA MARTA ROJO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

